

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN MESA COMÚN ARCOmadrid del 4 al 8 de marzo de 2026

1. ADMISIÓN

- La admisión de ArtsLibris, así como la asignación de espacios, son competencia exclusiva de la organización de la feria. La aceptación de la solicitud se notificará vía email al solicitante.
- La solicitud de participación puede ser rechazada por la organización sin obligación alguna de justificar la negativa.

2. INSCRIPCIÓN

- La cuota de participación es de 120,00 (+10% IVA) por expositor. Los porcentajes de las ventas realizadas quedarán repartidos entre ArtsLibris y el expositor, siendo el 70% para el expositor y el 30% para la organización. La liquidación se hará una vez pasada la Feria. Cualquier pago incompleto y/o erróneo y/o fuera de plazo podrá ser motivo de exclusión de la Feria.
- La selección del material irá a cargo de los expositores, siendo el enfoque de ArtsLibris el criterio de selección.
- El participante deberá enviar los documentos requeridos en el plazo anunciado. En caso contrario, el organizador no estará obligado a prestar los servicios contractuales.
- Los transportes y/o envíos de las publicaciones de la feria corren a cargo del expositor. En el caso de devoluciones con cargo a la feria los portes serán pagados por el participante en la recepción del envío.
- La entrega del material deberá realizarse en la Galería RocioSantaCruz: Gran Vía de les Corts Catalanes, 627, 08010, Barcelona, con la referencia 'ARTSLIBRIS-MESA COMUN y el nombre del expositor', y un albarán de entrega que contenga la siguiente información: Título, Autor, Cantidad de ejemplares enviados y precio de venta. La fecha de entrega se anunciará una vez aceptada la solicitud. El material se entregará en forma de depósito y el que no se venda deberá ser recogido en la misma dirección de entrega.
- Aparte del albarán de entrega, los libros tendrán que ir marcados con el precio y habrá que enviarnos un documento con un pequeño resumen de cada publicación para poder formar a la gente que estará a cargo del stand.

3. STAND

- La organización proveerá la gestión del stand y se hace responsable de su mantenimiento.

4. CANCELACIONES

- La retirada de un participante deberá ser notificada a la organización por carta con acuse de recibo.
- La renuncia del expositor a su participación en la feria resultará en la pérdida de las cantidades devengadas en concepto de daños y perjuicios. Siendo posible la devolución, parcial y total del pago, siempre que este stand sea adquirido por otro expositor.
- En caso de cambio de fechas, lugar de celebración del evento o cancelación por causas de fuerza mayor, por razones económicas o sociales imprevisibles, o cualquier otra causa material, no siendo intención ni responsabilidad de la entidad organizador, se excluye cualquier reclamación o indemnización.

ArtsLibris

Barcelona
Madrid
Lisboa
Guadalajara (MX)

2026

5. GENERALES

- El participante recibirá un expediente informativo, vía e-mail, con las indicaciones pertinentes, tanto de la feria como sobre cualquier tema relacionado con la misma.

Barcelona, noviembre de 2025

Nombre y firma del expositor